



ACTA APERTURA SOBRE A:

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PARA REPARACIÓN DEL SÓTANO DEL POLIDEPORTIVO UGARRANDÍA, TRAS LAS INUNDACIONES, E INSTALACION DE ARQUETA DE BOMBEO Y ACOMETIDA DE PLUVIALES.

Expte: 1063/2022

ASUNTO: Apertura de Sobre A, relativo a la documentación administrativa de los licitadores.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 03/06/2022 se aprobó mediante la Resolución de Alcaldía nº 860 el pliego para la licitación mediante procedimiento simplificado, de las obras de reparación del sótano del polideportivo de Ugarrandía tras las inundaciones, e instalación de arqueta de bombeo y acometida de pluviales. La invitación a participar se realizó el día 07/06/2022 y se concedió un plazo de 10 días naturales para la presentación de ofertas, esto es hasta el día 17/06/2022.

SEGUNDO: el día 20/06/2022, a las 14:30 horas, finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación se ha reunido para la apertura del sobre A relativo a la documentación administrativa de los licitadores que se han presentado, compuesta, concretamente, por las siguientes personas:

Concretamente, se han reunido:

- Alfredo Arruiz Sotes, Alcalde de la entidad, como Presidente.
- Txemari Zurbano Peñas, encargado de servicios múltiples, vocal.
- Iosu Alzorriz, Ingeniero Municipal, vocal.
- Josetxo Labairu Senosiain, interventor municipal, vocal.
- Amaia Elkano Garralda, secretaria municipal, secretaria.

Abierta la documentación obrante en el sobre A, han realizado la siguiente,

COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:





PRIMERO, la Mesa de Contratación comprueba que las empresas presentadas a esta licitación son las siguientes:

- LACUNZA HERMANOS SL, B3155983
- CONSTRUCCIONES BALMI 21, B31813058
- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI S.L. B31258346
- CONSTRUCCIONES NOVELETA S.L.U B31924171

SEGUNDO: Abierto el sobre A, la Mesa de Contratación ha comprobado que las 4 empresas han presentado correctamente la solicitud de participación, de manera que acuerda aceptar a todas ellas como licitadoras.

A la vista de ello, se CONCLUYE que se debe emitir el siguiente,

PRIMERO: Aceptar a las siguientes 4 empresas como licitadoras en el procedimiento de licitación para la contratación de las obras de reparación del sótano del polideportivo de Ugarrandía tras las inundaciones, e instalación de arqueta de bombeo y acometida de pluviales:

- LACUNZA HERMANOS SL, B3155983
- CONSTRUCCIONES BALMI 21, B31813058
- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI S.L. B31258346
- CONSTRUCCIONES NOVELETA S.L.U B31924171

SEGUNDO: Señalar la fecha de apertura del sobre B, para el día 22/06/2022 a las 9:00 horas en el Ayto de Huarte.

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

ALFREDO ARRUIZ

TXEMARI ZURBANO

IOSU ALZORRIZ

AMAIA ELKANO GARRALDA

JOSETXO LABAIRU SENOSIAIN

